

Ciudad de México a 17 de julio de 2018

C. Sergio Chávez Dávalos. Presidente Municipal de Tonalá.

## PRESENTE

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) elaboró de forma anual, desde 2009, el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM). Este Índice evalúa la calidad de las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos de 453 municipios del país. En la edición más reciente de este índice, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el cumplimiento promedio fue del 42%. Si bien este nivel de cumplimiento es superior al observado hace una década (en 2009 el cumplimiento promedio fue de 19%), también es claro que aún quedan muchos retos por superar en materia de transparencia presupuestal municipal.

Dentro de los logros alcanzados en los últimos 10 años se encuentra el que en la última edición del índice 69 municipios obtuvieron un cumplimiento de 100% en los criterios evaluados. En este sentido, el siguiente paso es, por un lado, consolidar los avances logrados a través de la institucionalización de las buenas prácticas y armonización normativa en materia de contabilidad gubernamental y transparencia y, por el otro, cambiar la dinámica de la evaluación de tal forma que se generen mayores incentivos al cumplimiento de la transparencia presupuestal y contabilidad gubernamental. Por tal motivo, el IIPM se realizará de forma bienal a partir de 2020. Lo anterior significa que no se realizarán las evaluaciones correspondientes al IIPM 2018 ni al IIPM 2019, con la finalidad de enfocarnos en el desarrollo de una nueva metodología que asegure la implementación de las prácticas necesarias para consolidar el desglose de información presupuestal municipal de calidad.

Es importante mencionar que durante los años 2018 y 2019 se llevará a cabo un **proceso de acompañamiento** a los Gobiernos municipales que así lo deseen para realizar las modificaciones normativas tendientes a institucionalizar los criterios evaluados en el IIPM.

Además, como parte del compromiso con la **institucionalización de las buenas prácticas presupuestales**, el IMCO seguirá desarrollando herramientas que faciliten a los municipios la elaboración de presupuestos más transparentes y que más adelante pondrá a disposición de aquellos que así lo deseen.

Si tiene alguna duda sobre esta nueva etapa del IIPM, por favor sírvase contactar al equipo de Finanzas Públicas en el correo: finanzaspublicas@imco.org.mx

Atentamente.

Manuel Guadarrama Herrera

Coordinador del área de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 169 Piso 14 Oficina 103 Col. Granada C.P. 11520, Ciudad de México.

T. +52 (55) 5985-1017 Ext. 1131 www.imco.org.mx

@IMCOmx

/IMCOmx

/IMCOmexico

Toda colaboración en el presente proyecto es *pro bono* y la única carga de los gobiernos que así lo deseen es la cobertura de traslados y viáticos.